

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las trece horas y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Fadela Mohatar Maanan (Vicepresidenta).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Azancot Cánovas.**  
**Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.**  
**Sr. D. Alejandro Silva Córdoba**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Fatima Mohamed Kaddur.**  
**Sr. D. Rafael Robles Reina.**  
**Sr. D. Francisco Felipe Fernández Navas.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa, mediante email (RE n.º 24/2046, de fecha 22/11/24), comunica la imposibilidad de asistir a esta sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la Sr. Donoso. Se excusa la no asistencia de la Sra. Carolina Gorgé Luciáñez, Gerente de la Sociedad, al encontrarse ausente de la Ciudad.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Proyecto Melilla S.A.U., Ejercicio 2025.**
- 2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 8. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**

## 9. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

## 10. Aprobación del Acta de la Sesión.

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa un recordatorio sobre el estado de salud de D. Daniel Conesa Mínguez, Consejero de esta Sociedad, con el deseo del más pronto restablecimiento.

Todos los Consejeros se suman a ese deseo.

El Sr. Viñas, expone la necesidad de afrontar un asunto de especial relevancia, suscitado en el día de ayer, que afecta a la composición de este Órgano de administración, atendiendo a la documentación, que se aporta a los asistentes en este momento, relativo al acuerdo alcanzado por los componentes del Grupo Mixto de la Asamblea de Melilla, que afectaría a su representante en este Consejo. Atendiendo a dicho acuerdo, se ha recabado la renuncia de la Sra. Driss, al objeto de regularizar la composición en el Registro Mercantil. Se estima necesario afrontar esta circunstancia, sometiéndola al debate y adopción de la aceptación de la renuncia presentada, para lo cual, se alteraría el Orden del Día, tratándolo en un primer punto, trasladando correlativamente los programados para la sesión.

Todos los consejeros se muestran conformes en admitir a trámite este asunto, en las condiciones indicadas.

Cuestiona, el Sr. Viñas, a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (15/10/24), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones

Finalizada estas cuestiones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

### 1. Notificación de acuerdo adoptado por el Grupo Mixto de la Asamblea y renuncia de Consejera como miembro del Consejo de Administración.

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado del acuerdo alcanzado por Vox y Somos Melilla, en el seno del Grupo Mixto de la Asamblea de Melilla, relativo al reparto de representación en sus diferentes Comisiones, Organismos Públicos y Sociedades Instrumentales.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la aceptación de la renuncia presentada por D<sup>a</sup>. Khaddouja Driss Mohamed Ben Abdellah al cargo que ha venido ostentando hasta el día de su fecha, como miembro del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., extremo que sera notificado al objeto de regularización en el Registro Mercantil.

### 2. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Proyecto Melilla S.A.U., Ejercicio 2025.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el Presupuesto de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A.U., para el Ejercicio 2025.

### 3. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el servicio denominado “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un Vivero Tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un Vivero Tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla”.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de ordenanza para personas con discapacidad intelectual”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de ordenanza para personas con discapacidad intelectual”.

- **Pliegos que han de regir la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de socorrismo acuático” (IG24004):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de socorrismo acuático” (IG24004).

- **Adjudicaciones provisionales acordadas en Comisiones de Valoración de contratos menores:**

- **Adjudicación provisional del servicio denominado “Cuidador de animales y gestión de colonias felinas” (MF24001):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Cuidador de animales y gestión de colonias felinas” (MF24001), a la entidad Academia Vetonia S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto,

desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 11.175,00 € (impuestos no incluidos).

**- Adjudicación provisional del servicio denominado “Reparación del vallado exterior del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Reparación del vallado exterior del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”, a la entidad FDS Melilla S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 14.675,92 € (impuestos no incluidos).

• **Adjudicaciones provisionales acordadas en Mesas de Contratación:**

**- Adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de zapatero” (IF24003):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de zapatero” (IF24003), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 60.000,00 € (impuestos no incluidos).

**- Adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de carpintería” (IF24004):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de carpintería” (IF24004), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar,

previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 80.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Instalación de sistema de renovación de aire de la nave n.º 10 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Instalación de sistema de renovación de aire de la nave n.º 10 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Eficiencia Tecnológica Melillense S.L. (Efitec), por importe de 3.546,48 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Instalación de sistema de ignifugación de pilares, paramentos y barrera de protección de la nave n.º 10 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Instalación de sistema de ignifugación de pilares, paramentos y barrera de protección de la nave n.º 10 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Extinse Melilla S.L., por importe de 3.440,00 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago del servicio denominado “Organización de una Feria de Desestocaje en el Centro Histórico de Melilla, anualidad 2024”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación y propuesta de pago del servicio denominado “Organización de una Feria de Desestocaje en el Centro Histórico de Melilla, anualidad 2024”, a Eva Blanco Garcés, por importe de 6.501,25 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de prórroga del contrato de servicios denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas Centrales – Centro de Empresas, ubicadas en el P.I. SEPES C/La Dalia, 36 de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de prórroga del contrato de servicios denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas Centrales – Centro de Empresas, ubicadas en el P.I. SEPES C/La Dalia, 36 de Melilla”, adjudicado a Eulen S.A., por un periodo máximo de nueve meses o hasta la

adjudicación definitiva del nuevo expediente de contratación articulado para dar continuidad al mismo.

- **Notificación y propuesta de actuación del recurso interpuesto por Nexo 52 a la adjudicación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla, S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la aceptación de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Melilla, en relación con el recurso interpuesto por Estudio Nexo 52 Arquitectura e Ingeniería S.L. a la adjudicación del servicio denominado “Dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para la obra de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla, S.A.U.”, en el momento en que sea firme, ejecutándola mediante la orden de retroacción de actuaciones al momento inmediatamente anterior a la formulación de la propuesta de adjudicación del contrato.

#### **4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 11/10/2024 y el 27/11/2024, por importe de 4.469,15 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

#### **5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

- **Liquidaciones de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Impartición de dos cursos de ofimática avanzada” (IG23001), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 54.071,05 €.

#### **6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**

- **Bases Reguladoras del Régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de las Pyme, especialmente jóvenes:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de las “Bases Reguladoras del Régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de las Pyme, especialmente jóvenes”, queda, aprobada, por unanimidad, su remisión a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, para su tramitación y publicación.

- **Modificaciones de las Bases Reguladoras del Régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de las “Modificaciones de las Bases Reguladoras del Régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla”, queda, aprobada, por unanimidad, su remisión a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas para proyectos de inversión en locales comerciales y de servicios en la Ciudad de Melilla, año 2024:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de la “Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas para proyectos de inversión en locales comerciales y de servicios en la Ciudad de Melilla, año 2024”, queda, aprobada, por unanimidad, su remisión a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas destinadas a la reactivación de los establecimientos afectados por pérdidas en su actividad económica en zonas afectadas por obras de larga duración en vía pública, año 2024:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de la “Convocatoria extraordinaria del Régimen de ayudas destinadas a la reactivación de los establecimientos afectados por pérdidas en su actividad económica en zonas afectadas por obras de larga duración en vía pública, año 2024”, queda, aprobada, por unanimidad, su remisión a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, para su tramitación y publicación.

- **Cierre de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

**7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

• **Estado de cuentas del Programa:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

• **Solicitudes de prórrogas contractuales:**

- **Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la cesión, a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, de las naves 1, 2, 3, 8 (compartida) y 9 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, para la ejecución del Programa Experiencial de Empleo para menores de treinta años, programación 2024, con una duración de un año.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la cesión, a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, de las naves 4, 7 y 10 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, para la ejecución del Programa Experiencial de Empleo de Servicios a Personas con Dependencias Asistenciales, programación 2024, con una duración de seis meses.

- **Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la regularización contractual con la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor, de la nave n.º 5 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, siendo el periodo de vigencia del correspondiente contrato desde el 5 de octubre de 2023 hasta el 4 de octubre de 2024, con efectos retroactivos, y desde el 5 de octubre de 2024 hasta el 4 de octubre de 2025, manteniéndose inalterables el importe y resto de condiciones contractuales pactadas.

• **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

**8. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**



- **Procedimiento de gestión de conflictos y acoso laboral, sexual y por razón de sexo en el trabajo:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el procedimiento de gestión de conflictos y acoso laboral, sexual y por razón de sexo en el trabajo de Proyecto Melilla S.A.U.

## 9. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Relación de presupuestos y facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Said Azirar, correspondiente a los trabajos de reparación de la puerta trasera (rodamientos) del Vivero de Empresas, por importe de 370,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Said Azirar, correspondiente a los trabajos de reparación de bisagras de la puerta de azotea del Centro de Empresas, por importe de 120,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Said Azirar, correspondiente a los trabajos de saneado, lijado y pintura de rejillas del Centro de Formación para oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 480,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Said Azirar, correspondiente a los trabajos de saneado, sustitución de rejilla, lijado y pintura de la puerta de acceso al semisótano del Centro de Formación para oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 500,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de saneado y sustitución de guías y rodamientos de teflón en las puertas de las naves del Centro de Empresas, por importe de 885,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Graficall, correspondiente a los trabajos de diseño, maquetación, recreación y colocación de letrero informativo Centro de Formación en Escuela de Ventas de Proyecto Melilla S.A.U., por importe de 208,65 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Graficall, correspondiente a los trabajos de iluminación de letrero informativo en el Vivero de Empresas, por importe de 399,80 € (impuestos no incluidos).

## 10. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficial

- **Sobre la vacante producida en el Consejo de Administración:**

## 11. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo